

Informe de Auditoría

**CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

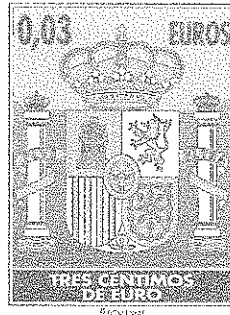
Año 2011 Nº 01/11/04530
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

28 de abril de 2011



CLASE 8.ª

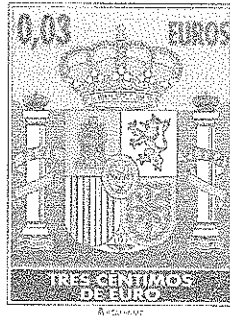


OK5950789

**CM BANCAJA 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



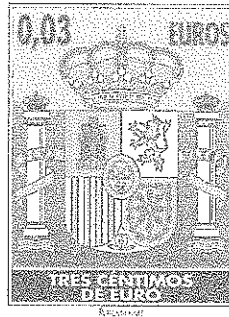
OK5950790

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

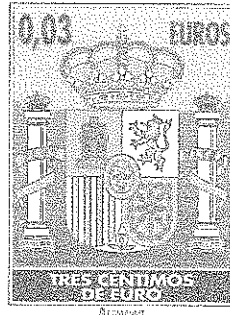


CLASE 8.ª



OK5950791

BALANCES DE SITUACIÓN

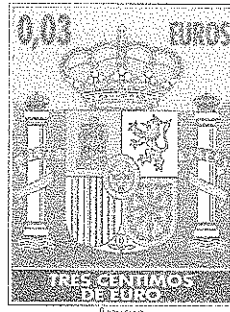


OK5950792

CLASE 8.ª

CM BANCAJA I, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		100.425	131.772
I. Activos financieros a largo plazo	6	100.425	131.772
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		96.151	128.421
Activos dudosos		4.528	4.014
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(254)	(664)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	1
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		28.524	38.836
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	15.769	23.643
Deudores y otras cuentas a cobrar		184	869
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		15.103	21.042
Activos dudosos		283	915
Intereses y gastos devengados no vencidos		194	817
Otros activos financieros			
Otros		5	-
VI. Ajustes por periodificaciones		1	-
Comisiones		-	-
Otros		1	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	12.754	15.193
Tesorería		12.754	15.193
TOTAL ACTIVO		128.949	170.608



OK5950793

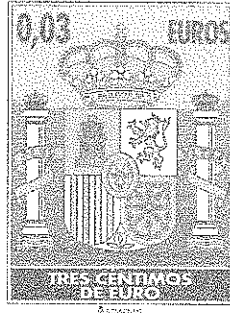
CLASE 8.ª

CM BANCAJA 1, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		112.005	147.812
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	112.005	147.812
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		62.597	98.507
Series subordinadas		49.143	49.143
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		162	162
Derivados			
Derivados de cobertura		103	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		17.114	23.232
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	16.177	22.119
Acreedores y otras cuentas a pagar		4	6
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		15.386	21.605
Intereses y gastos devengados no vencidos		728	63
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		3	11
Derivados			
Derivados de cobertura		56	434
VII. Ajustes por periodificaciones		937	1.113
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		59	42
Comisión variable - resultados realizados		872	1.070
Otros		5	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(170)	(436)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(170)	(436)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		128.949	170.608

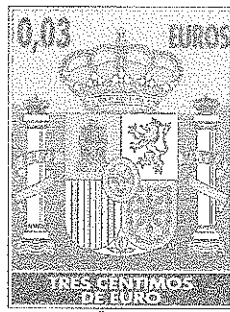


CLASE 8.ª



OK5950794

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK5950795

CLASE 8.ª

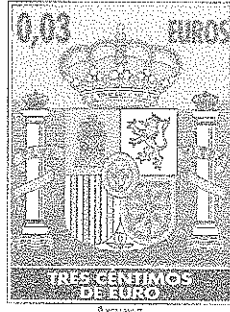
CM BANCAJA I, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	2.775	8.747
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	2.634	8.273
Otros activos financieros	141	474
2. Intereses y cargas asimilados	(3.274)	(8.785)
Obligaciones y otros valores negociables	(2.403)	(5.141)
Deudas con entidades de crédito	(2)	(19)
Otros pasivos financieros	(869)	(3.625)
A) MARGEN DE INTERESES	(499)	(38)
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	(2)	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	(2)	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(108)	(106)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(19)	(19)
Servicios bancarios y similares	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(58)	(63)
Comisión administrador	(17)	-
Comisión del agente financiero/pagos	(4)	(23)
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(10)	(1)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	411	(664)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	411	(664)
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	198	808
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

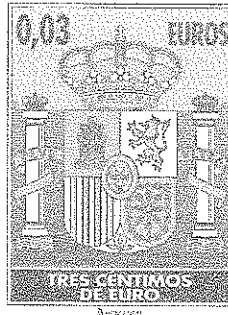


CLASE 8.ª
COMERCIO



OK5950796

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK5950797

CLASE 8.ª

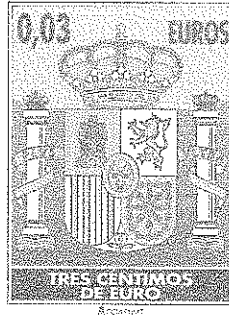
CM BANCAJA I, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2010	2009	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.749	2.913	
Intereses cobrados de los activos titulizados	389	175	
Intereses pagados por valores de titulización	2.867	8.762	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.730)	(5.305)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivadas	(889)	(3.694)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	141	491	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(79)	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(62)	(147)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(58)	(64)	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(75)	
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)	(8)	
Comisiones variables pagadas	-	-	
Otras comisiones	-	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.422	2.885	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	3.810	
Pagos de provisiones	-	-	
Otros	1.422	(925)	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(4.188)	(7.028)	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(4.154)	(6.117)	
Cobros por amortización de derechos de crédito	37.974	69.104	
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	(42.128)	(75.221)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(34)	(911)	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(882)	
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-	
Administraciones públicas - Pasivo	(10)	-	
Otros deudores y acreedores	(24)	(29)	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-	
Cobros de Subvenciones	-	-	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(2.439)	(4.115)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	15.193	19.308
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	12.754	15.193

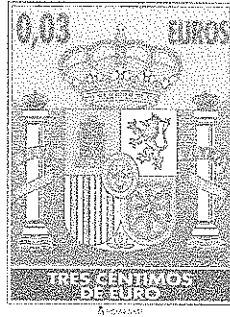


CLASE 8.ª



OK5950798

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK5950799

CLASE 8.ª

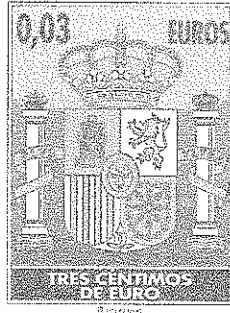
CM BANCAJA I, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(603)	(4.018)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(603)	(4.018)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		869	3.625
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(266)	393
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>

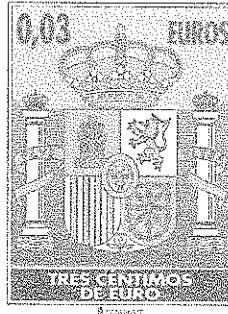


CLASE 8.ª



OK5950800

MEMORIA



OK5950801

CLASE 8.ª

CM BANCAJA 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

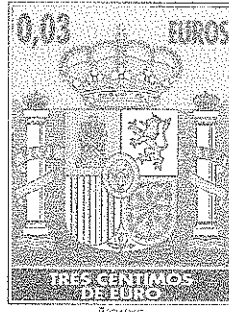
CM BANCAJA 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 28 de septiembre de 2005, agrupando Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (BANCAJA) por un importe total de 540.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución marca el comienzo del devengo de los activos, mientras que la fecha de desembolso, 3 de octubre de 2005, marca el inicio del devengo de los pasivos.

Con fecha 27 de septiembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 556.200.000 euros (Nota 8).

Los derechos de crédito que integrarán el activo del Fondo, serán únicamente derechos de crédito de titularidad de BANCAJA derivados de préstamos concedidos por BANCAJA a personas jurídicas, por un importe nominal inicial superior a un millón de euros con garantía de hipoteca inmobiliaria sobre inmuebles situados en territorio español, y cuyo otorgamiento se sometió a la legislación española.

Un Préstamo Hipotecario de la cartera cedida es un préstamo hipotecario sindicado, en el que BANCAJA mantiene una participación, de forma mancomunada con un sindicato de entidades de crédito, y en el cual hay ciertas funciones de administración del mismo encomendada a una entidad agente. De conformidad con lo anterior, la parte de dicho préstamo hipotecario que integrará el activo del Fondo, será únicamente la participación titularidad de BANCAJA. Dada la posición mancomunada de BANCAJA en dicho préstamo sindicado, nada impide la cesión de dicho derecho de crédito al Fondo, de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1981, la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, y el artículo 149 y siguientes de la Ley Hipotecaria que permiten la cesión en todo o en parte de los Préstamos Hipotecarios.

Los préstamos Hipotecarios serán transferidos por BANCAJA al Fondo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca (los "Certificados de Transmisión de Hipoteca") conforme a las características individuales de cada uno de los Préstamos Hipotecarios.



OK5950802

CLASE 8.ª

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

La extinción del Fondo se producirá a consecuencia de las siguientes causas:

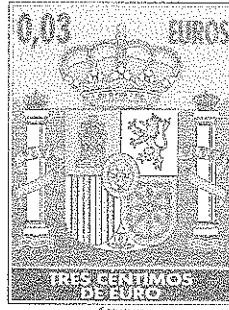
- (i) Por la amortización íntegra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa.
- (ii) Por la amortización íntegra de los Bonos emitidos.
- (iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada que se contempla en el folleto de emisión.
- (iv) En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final, o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.
- (v) En el supuesto de que no se confirmen como finales, antes del inicio del Período de Suscripción de los Bonos, alguna de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Agencias de Calificación.

En el supuesto de que tras la liquidación del Fondo y una vez realizados todos los pagos debidos a los diferentes acreedores del Fondo mediante la distribución de los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido, existiera algún remanente, éste será a favor de BANCAJA en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora para la liquidación.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los Recursos Disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, incluyendo la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, que ocupa el primer lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.



CLASE 8.ª



OK5950803

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 13%, el Fondo se extinguiría en septiembre de 2013.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado Insolvencia del Fondo serán los importes que compongan el saldo de la Cuenta de Tesorería y, en su caso, de la Cuenta de Excedentes de Tesorería que estará compuesto por:

1. Cualquier cantidad que corresponda a los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
3. Los rendimientos producidos por dichos importes;
4. Las Cantidades Netas y el pago liquidativo percibidos en virtud del Contrato de Permuta de Intereses y cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

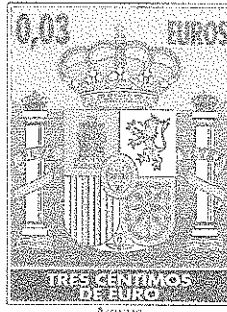
d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Pago de los impuestos y de los Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, así el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos.
2. Pago, en su caso, de las cantidades netas a pagar por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución de los citados Contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo.
3. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.



CLASE 8.ª

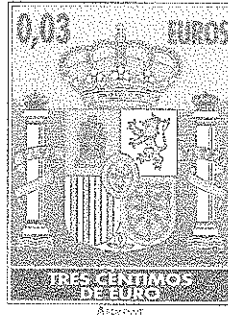


OK5950804

4. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.
5. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C.
6. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D.
7. Retención para la amortización del principal de los Bonos de las Series A, B, C, y D en una cantidad igual a la diferencia positiva existente entre la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A, B, C y D (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago), y el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos correspondiente al último día del mes natural anterior al de la Fecha de Pago.
8. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca su postergación del cuarto lugar en el orden de prelación.
9. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca su postergación del quinto lugar en el orden de prelación.
10. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D cuando se produzca su postergación del sexto lugar en el orden de prelación.
11. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.
12. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie E.
13. Amortización de los Bonos de la Serie E en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
14. Pago de las cantidades a satisfacer por el Fondo, de los Contratos de Permuta de Intereses.
15. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.



CLASE 8.ª



OK5950805

17. Pago al Administrador de la comisión establecida por el Contrato de Administración.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de BANCAJA en su actividad como Administrador de los Préstamos Hipotecarios a favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden primero anterior, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar.

18. Pago del Margen de Intermediación Financiera (Comisión Variable de la Entidad Cedente), que se determina entre los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo (apartados 1 a 17 anteriores).

Otras reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

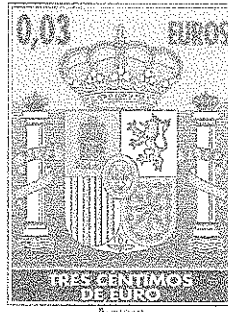
e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo en contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo abonará a la misma una comisión de administración compuesta por una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago.



CLASE 8.ª



OK5950806

La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- 1) La cuarta parte del 0,008% anual sobre la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A, B, C y D previo a la amortización que se realice en la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- 2) Importe fijo de 10.500 euros en cada una de las Fechas de Pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior al importe máximo de 18.750 euros. Esta cantidad fija será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en el 2006, de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo correspondientes a los últimos doce meses, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

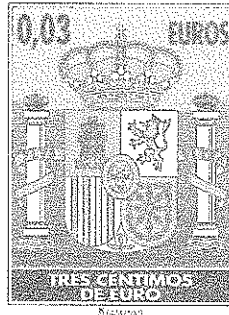
g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, en adelante BANCAJA un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago. Si el Agente de Pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el Agente de Pagos pagará mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.
- Agente de Pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los Bonos de Titulización y demás conceptos asociados al Fondo.



CLASE 8.ª



OK5950807

- El Agente de Pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este Contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento de BANCAJA de las obligaciones bajo este Contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de BANCAJA como Agente de Pagos. No obstante, ni la renuncia del Agente de Pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirán efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del Agente de Pagos sustituto sea efectiva.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Deutsche Bank AG, London Branch un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

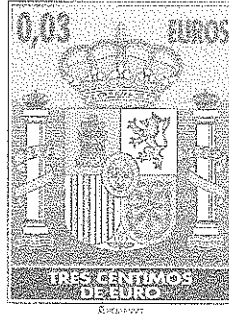
i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Bancaja un préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

CM BANCAJA 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



OK5950808

CLASE 8.ª

(vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

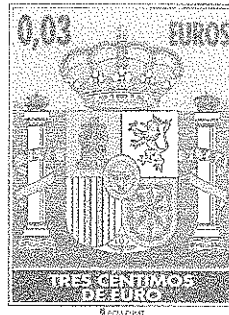
Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK5950809

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

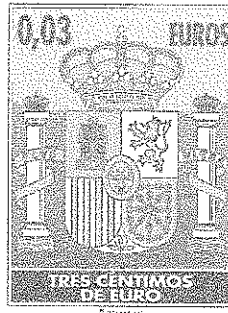
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



OK5950810

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

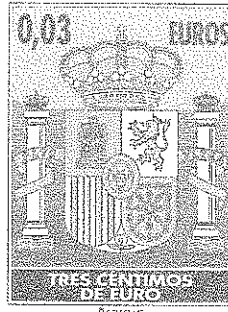
c) **Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) **Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



OK5950811

CLASE 8.ª

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

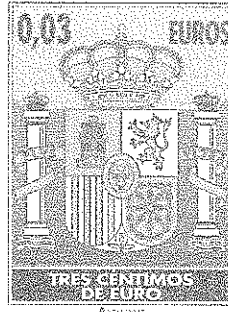
f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.ª



OK5950812

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

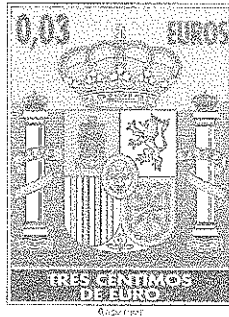
Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



OK5950813

CLASE 8.ª

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

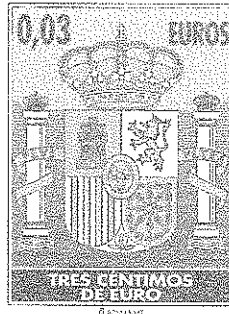
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.ª



OK5950814

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

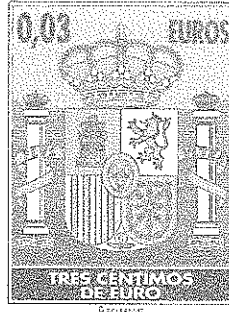
Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a



OK5950815

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

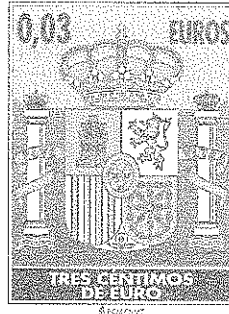
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



OK5950816



CLASE 8.ª

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

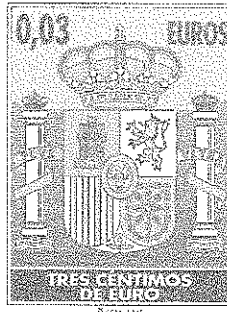
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK5950817

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• **Tratamiento general**

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

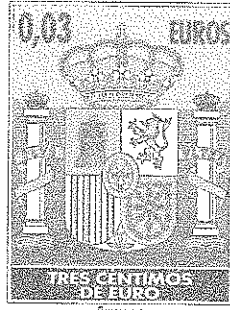
• **Operaciones con garantía inmobiliaria**

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

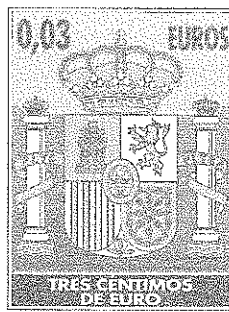


CLASE 8.ª



OK5950818

- (ii)
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK5950819

CLASE 8.ª

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

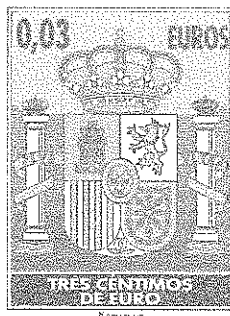
	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.^a



OK5950820

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

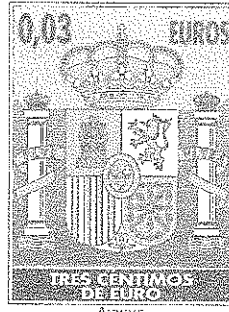
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



OK5950821

CLASE 8.ª

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

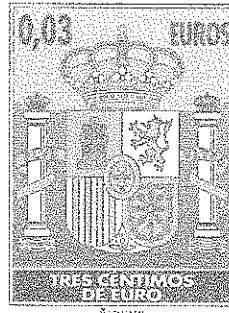
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8ª



OK5950822

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

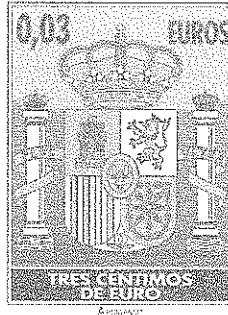
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK5950823

CLASE 8.^a

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	116.005	154.545
Otros	189	870
Efectivo y otros activos equivalentes	12.754	15.193
Total Riesgo	128.948	170.608

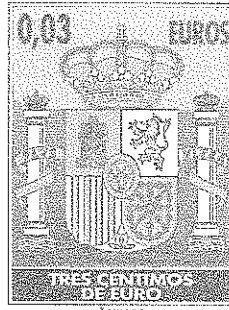
6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuenta a cobrar	-	184	184
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	96.151	15.103	111.254
Activos dudosos	4.528	283	4.811
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(254)	-	(254)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	194	194
	<u>100.425</u>	<u>15.764</u>	<u>116.189</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	5	5
	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>5</u>
Miles de euros			
2009			
No corriente	Corriente	Total	
Deudores y otras cuenta a cobrar	-	869	869
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	128.421	21.042	149.463
Activos dudosos	4.014	915	4.929
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(664)	-	(664)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	817	817
	<u>131.771</u>	<u>23.643</u>	<u>155.414</u>



CLASE 8.ª

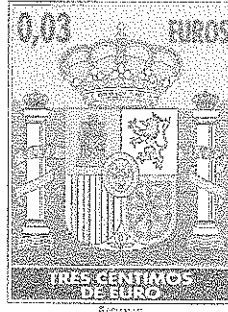


OK5950824

6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

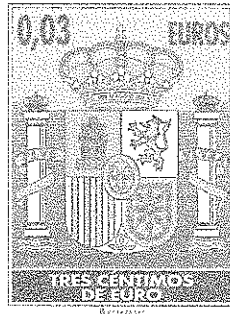
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicionada y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.
- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por uno nuevo que recoja las características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios participados.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en Bancaja.
- El interés que devenga cada Derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2010 es del 2,11% (2009: 2,65%).
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.



OK5950825

CLASE 8.º

- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de los Derechos de Crédito. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- El Cedente no anticipará ninguna cantidad al Fondo por cuenta de los Deudores.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito de la cartera cumplen con los criterios establecidos por la Comisión Europea en su Recomendación de 6 de marzo de 2003 o norma sustitutiva.
 - Tanto el 100% del capital pendiente de la cartera auditada, como el 100% del número de operaciones que la integran se han concedido a personas jurídicas por un importe nominal inicial superior a un millón de euros con garantía de hipoteca inmobiliaria.
 - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.



OK5950826

CLASE 8ª

- La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refiere las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
 - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada Derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de constitución que se produjo el 28 de septiembre de 2005.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	149.463		(38.209)	111.254
Activos dudosos	4.929	234	(352)	4.811
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(664)	410	-	(254)
Intereses y gastos devengados no vencidos	817	2.244	(2.867)	194
	<u>154.545</u>	<u>2.888</u>	<u>(41.428)</u>	<u>116.005</u>

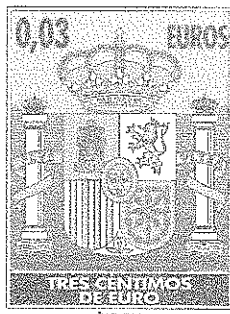
	Miles de euros			
	2009			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	228.972	-	(79.509)	149.463
Activos dudosos	2.562	2.367	-	4.929
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(664)	-	(664)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.395	8.273	(9.851)	817
	<u>233.929</u>	<u>9.976</u>	<u>(89.360)</u>	<u>154.545</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 13,49% (2009: 22,46%).



CLASE 8.ª



OK5950827

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,11% (2009: 2,65%), con un tipo máximo de 3,49% (2009: 5,99) y mínimo de 1,00% (2009: 1,00%).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 2.634 miles de euros (2009: 8.273 miles de euros), de los que 194 miles de euros (2009: 817 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados es de 411 miles de euros (2009: pérdida de 664 miles de euros) registrándose en el epígrafe “Deterioro neto de los derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente.

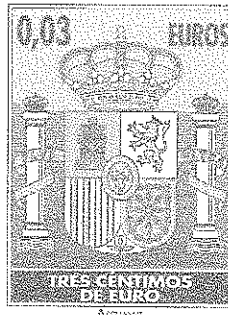
Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efecto depositado en Banco Popular como materialización de una cuenta de Tesorería a través de la cual se materializarán en cada Fecha de cobro todos los ingresos que el Fondo debe recibir de los cedentes derivados de los préstamos hipotecarios. Dicha cuenta devenga un tipo de interés referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 22 de diciembre, 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	12.754	15.193
	<u>12.754</u>	<u>15.193</u>



OK5950828

CLASE 8.ª

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo a la emisión de los Bonos de la Serie E, un Fondo de Reserva por un importe de 13.829 miles de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 657 miles de euros.

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

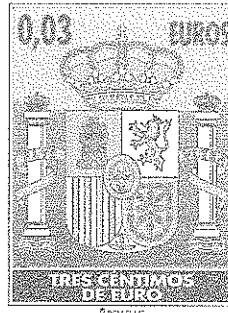
8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	4	4
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	62.597	15.386	77.983
Series subordinadas	49.143	-	49.143
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	728	728
	<u>111.740</u>	<u>16.114</u>	<u>127.854</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	162	-	162
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	3	3
	<u>162</u>	<u>3</u>	<u>165</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	103	56	159
	<u>103</u>	<u>56</u>	<u>159</u>



CLASE 8.^a



OK5950829

	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	6	6
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	98.507	21.605	120.112
Series subordinadas	49.143	-	49.143
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	63	63
	<u>147.650</u>	<u>21.668</u>	<u>169.318</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	162	-	162
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	11	11
	<u>162</u>	<u>11</u>	<u>173</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	434	434
	<u>-</u>	<u>434</u>	<u>434</u>

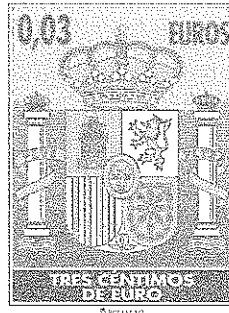
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	556.200.000 euros.
Número total de bonos	5.562
Bonos Serie A:	4.833 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie B:	253 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie C:	162 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie D:	152 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie E:	162 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie A:	Euribor 3 meses + 0,17%
Bonos Serie B:	Euribor 3 meses + 0,42%
Bonos Serie C:	Euribor 3 meses + 0,70%
Bonos Serie D:	Euribor 3 meses + 2,90 %
Bonos Serie E:	Euribor 3 meses + 4%



CLASE 8.ª

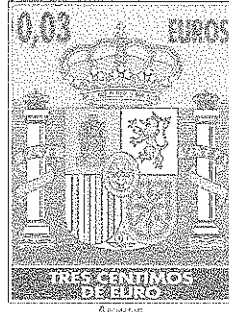


OK5950830

Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	3 de octubre de 2005.
Fecha del primer pago de intereses	22 de diciembre de 2005.
Amortización de los Bonos de la Serie A	La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Recursos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de los Recursos Disponibles para Amortización entre las Series A, B, C y D, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (22 de diciembre de 2005).
Amortización de los Bonos de la Serie B	La amortización del principal de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Recursos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B, conforme a las reglas de Distribución de los Recursos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B. La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.



CLASE 8.ª



OK5950831

Amortización de los Bonos de la Serie C

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

Amortización de los Bonos de la Serie D

La amortización del principal de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Recursos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D, conforme a las reglas de Distribución de los Recursos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.

Amortización de los Bonos de la Serie E

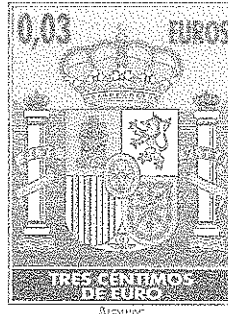
La amortización del principal de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago según sus reglas de amortización que se establecen a continuación y hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Recursos Disponibles aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie E, conforme al Orden de Prelación de Pagos.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la Fecha de Pago del 23 de diciembre de 2013, inclusive, en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago anterior y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.



CLASE 8.ª



OK5950832

2. A partir de la Fecha de Pago del 23 de diciembre de 2013, por el importe de los Recursos Disponibles, una vez efectuados los pagos correspondientes del 1º al 12º lugar del Orden de Prelación de Pagos.

La amortización final de los Bonos de la Serie E será en la Fecha de Vencimiento Final (22 de diciembre de 2036 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

Vencimiento

La amortización final de los Bonos será en la Fecha de Vencimiento Final (22 de diciembre de 2036 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

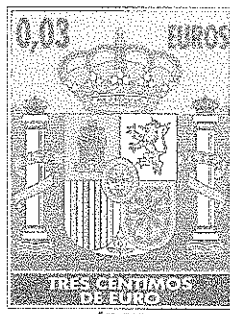
La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	120.112	49.143
Amortización	(42.129)	-
Saldo final	<u>77.983</u>	<u>49.143</u>

	Miles de euros	
	2009	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	181.337	63.139
Amortización	(61.225)	(13.996)
Saldo final	<u>120.112</u>	<u>49.143</u>



OK5950833

CLASE 8.ª

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.403 miles de euros (2009: 5.141 miles de euros), de los que 728 miles de euros (2009: 63 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

Las Agencias de calificación fueron Standard & Poor's España, S.A.U ("S&P") y Fitch Ratings España, S.A. ("Fitch").

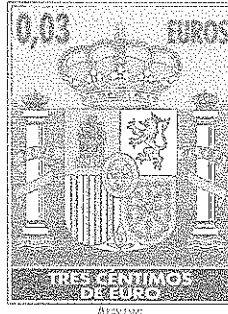
- El nivel de calificación otorgado por Standard & Poor's fue de AAA para los Bonos A, A para los Bonos B, BBB para los Bonos C y BB- para los Bonos D.
- El nivel de calificación otorgado por Fitch fue de AAA para los Bonos A, A para los Bonos B, BBB para los Bonos C, BB para los Bonos D y CC para los Bonos E.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poor's y Fitch para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación actual	
	S&P	FITCH
Serie A	AA+	AAA
Serie B	BBB-	A
Serie C	BB-	BB
Serie D	B-	B
Serie E	-	CC



CLASE 8.ª



OK5950834

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 28 de septiembre de 2005, el Fondo recibió un Préstamo de Gastos Iniciales de la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito que tiene las siguientes características:

PRÉSTAMO GASTOS INICIALES

	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por la Entidad:	
Bancaja	<u>3.079</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	162 miles de euros
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigente en cada Fecha de Pago más un diferencial de 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales del Fondo.
Amortización:	La amortización se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales coincidentes con las Fechas de Pago del Fondo.

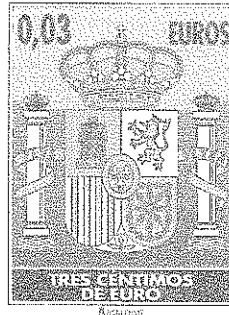
El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Préstamo para Gastos Iniciales</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	162	1.044
Adiciones	-	-
Amortizaciones	-	(882)
Saldo final	<u>162</u>	<u>162</u>

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 2 miles de euros (2009: 19 miles de euros), encontrándose al 31 de diciembre intereses devengados no vencidos en la cuenta de "Deudas con entidades de crédito" por importe de 3 miles de euros (2009: 11 miles de euros).



CLASE 8.^a



OK5950835

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

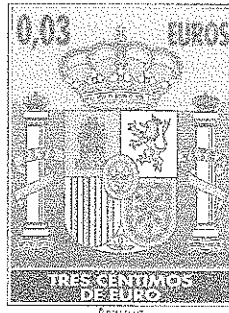
La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con DEUTSCHE BANK AG, LONDON BRANCH, en principio doce contratos de permuta financiera de tipos de interés variables, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

Bajo el Contrato Marco se celebrarán doce Permutas de Intereses distintas. Dichas doce permutas financieras de tipo de interés variables se pueden clasificar en tres bloques distintos (Grupo A, Grupo B y Grupo C), según la periodicidad de pago, el tipo de interés de referencia utilizado y el plazo en el que es revisado dicho tipo de interés en los Préstamos Hipotecarios.

Parte A:	El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.
Parte B:	DEUTSCHE BANK AG, LONDON BRANCH.
Grupo A:	<p>En las siete operaciones de permuta financiera de tipos de interés de este Grupo (A1, A2, A3, A4, A5, A6 y A7) se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales, trimestrales o semestrales, referenciados a un tipo de interés de referencia anual (Euribor 12 meses o MIBOR 12 meses o IRPH Cajas 12 meses), existiendo una operación distinta según el plazo de pago de cuotas y de revisión de dicho tipo de interés:</p> <p>- Permuta A1: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos más un margen del 0,0360%.</p>



CLASE 8.^a



OK5950836

- Permuta A2: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos más un margen del 0,013%.

- Permuta A3: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,036%.

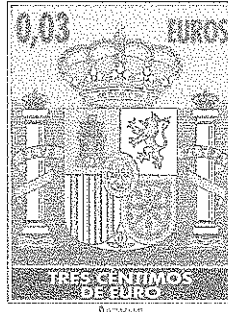
- Permuta A4: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos trimestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen 0,044%.

- Permuta A5: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos trimestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,018%.

- Permuta A6: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos semestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,126%



CLASE 8.ª



OK5950837

- Permuta A7: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos semestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euríbor a 12 meses o equivalente y cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euríbor a 12 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,168%.

En las cuatro operaciones de permuta financiera de tipos de interés de este Grupo (B1, B2, B3 y B4) se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales o trimestrales, referenciados a un tipo de interés de referencia trimestral (Euríbor 3 meses), existiendo una operación distinta según el plazo de revisión de dicho tipo de interés.

Grupo B:

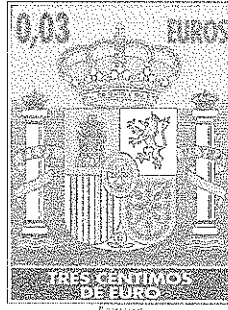
- Permuta B1: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales cuyo tipo de interés de referencia es el Euríbor a 3 meses y cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euríbor a 3 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,037%.

- Permuta B2: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos trimestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euríbor a 3 meses y cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euríbor a 3 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,065%.

- Permuta B3: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos mensuales cuyo tipo de interés de referencia es el Euríbor a 3 meses y cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euríbor a 3 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,111%.



CLASE 8.ª



OK5950838

- Permuta B4: Se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos trimestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 3 meses y cuyo tipo de interés es objeto de revisión trimestral, aplicando la Parte A, una ponderación del Euribor a 3 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,059%.

Grupo C:

En la operación de permuta financiera de tipos de interés de este Grupo (C1) se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos semestrales, referenciados a un tipo de interés de referencia semestral (Euribor 6 meses) cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral. De esta forma, en este caso se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que realizan pagos semestrales cuyo tipo de interés de referencia es el Euribor a 6 meses y cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando a la Parte A, una ponderación del Euribor a 6 meses y a la Parte B, el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos menos un margen del 0,192%.

A continuación detallamos un resumen de los principales términos comunes de los Contratos de Permutas de Tipo de Interés.

Fechas de liquidación.

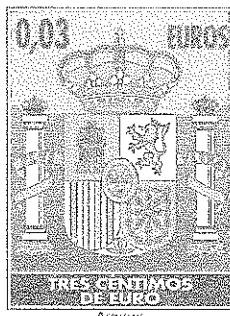
Las fechas de liquidación serán los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un día hábil, el día hábil inmediatamente posterior. A estos efectos se considerarán días hábiles los que no sean sábado, domingo o inhábil del calendario TARGET. La primera fecha de fin de Periodo de Liquidación será el 22 de diciembre de 2005.

Periodos de Liquidación

Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos desde la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 22 de diciembre de 2005 (excluido).



CLASE 8.ª



OK5950839

Importe Nocional para la Parte A y para la Parte B	Tal y como se ha descrito anteriormente, el Importe Nocional para la Parte A y para la Parte B será diferente en cada una de las permutas financieras de intereses, en función del plazo de pago, el tipo de interés de referencia utilizado y el plazo en el que es revisado dicho tipo de interés en los Préstamos.
Vencimiento	El vencimiento de los Contratos de Permuta de Intereses tendrá lugar en la Fecha de Pago más temprana de las siguientes fechas: 1. En la Fecha de Vencimiento Final del Fondo; o 2. en la fecha en que finalice la Liquidación Anticipada del Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa de amortización anticipada	15,00%	26,92%
Tasa de Fallido	3,00%	0,65%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 170 miles de euros (2009: 436 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 869 miles de euros (2009: 3.625 miles de euros).

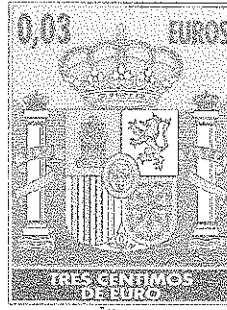
10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.



CLASE 8.ª



OK5950840

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

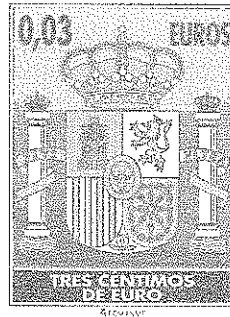
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

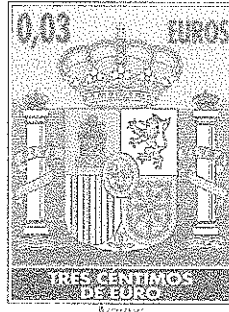


OK5950841

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK5950842

CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

C.M. BANCAJA, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 28 de septiembre de 2005, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos en esta fecha y las obligaciones de sus pasivos el 3 de octubre de 2005, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo BANCAJA, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 5.562 Bonos de Titulización en cuatro Series.

- La Serie A, integrada por 4.833 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,17%.
- La Serie B, integrada por 253 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,42%.
- La Serie C, integrada por 162 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,70%.
- La Serie D, integrada por 152 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,9%.
- La Serie E, integrada por 162 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 4%.

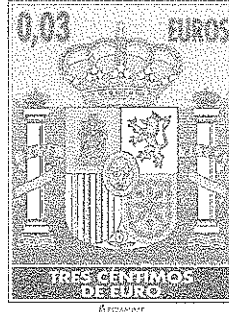
El importe de la emisión del Fondo asciende a 556.200.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo C. M. BANCAJA está integrado por Derechos de Crédito cedidos por CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.



CLASE 8.ª



OK5950843

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de la misma entidad emisora:

- Préstamo Subordinado A: por un importe total de 3.079.052,00 euros, con destino a financiar los gastos de constitución del fondo y emisión de bonos y a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva que se constituyó con cargo al importe de principal recibido de los Bonos de la Serie E, por un importe de 16.200.000 euros, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el importe del fondo de reserva inicial, y
- (ii) la cantidad mayor de :
 - a. El resultado de aplicar a la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A, B, C y D el porcentaje establecido en escritura (entre el 6,3% y el 5,96% según el Margen medio ponderado), y
 - b. El importe de 5.400.000,00 euros.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1% del saldo inicial de la emisión de Bonos, esto es, 5.400.000.

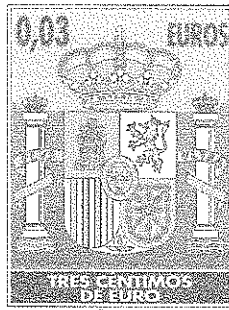
Así mismo se constituyó una serie de Contratos de Permuta Financiera con Deutsche Bank.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 22 de diciembre de 2005.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 13%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/09/2013 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OK5950844

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

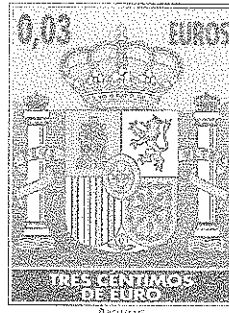
- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



OK5950845

CLASE 8.ª

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 de la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

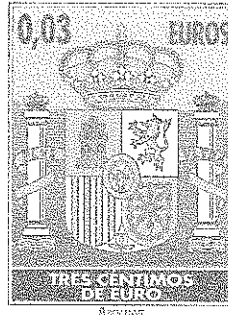
Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.



CLASE 8.ª



OK5950846

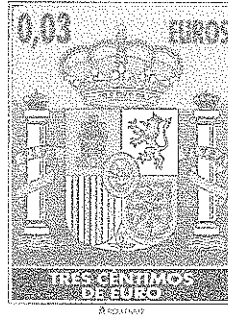
El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK5950847

CLASE 8.ª

CM BANCAJA FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

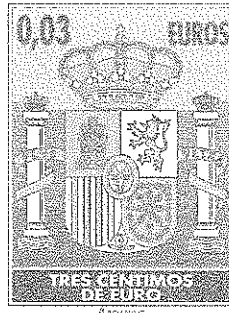
INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	114.861.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	116.066.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	423.934.000
4. Vida residual (meses):	106
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,77%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	3,52%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	2.896.000
10. Tipo medio cartera:	2,10%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,77%

II. BONOS

		TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:			
a)	ES0379349006	64.155.000	13.000
b)	ES0379349014	21.928.000	87.000
c)	ES0379349022	14.041.000	87.000
d)	ES0379349030	13.174.000	87.000
e)	ES0379349048	13.829.000	85.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:			
a)	ES0379349006		13,00%
b)	ES0379349014		87,00%
c)	ES0379349022		87,00%
d)	ES0379349030		87,00%
e)	ES0379349048		85,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):			0,00
4. Intereses devengados no pagados:			63.000,00
5. Intereses impagados:			665.000,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):			
a)	ES0379349006		1,192%
b)	ES0379349014		1,442%
c)	ES0379349022		1,722%
d)	ES0379349030		3,922%
e)	ES0379349048		5,022%
7. Pagos del periodo			
		<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a)	ES0379349006	42.128.000	789.000
b)	ES0379349014	0	258.000
c)	ES0379349022	0	205.000
d)	ES0379349030	0	486.000
e)	ES0379349048	0	0



OK5950848

CLASE 8.ª

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 12.754.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales y Desfase): 162.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010 58.000

2. Variación 2010 -10,86%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0379349006	SERIE A	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0379349006	SERIE A	SYP	AA+ (sf)	AAA (sf)
ES0379349014	SERIE B	FCH	A (sf)	A (sf)
ES0379349014	SERIE B	SYP	BBB- (sf)	A (sf)
ES0379349022	SERIE C	FCH	BB (sf)	BBB (sf)
ES0379349022	SERIE C	SYP	BB- (sf)	BBB (sf)
ES0379349030	SERIE D	FCH	B (sf)	BB (sf)
ES0379349030	SERIE D	SYP	B- (sf)	BB- (sf)
ES0379349048	SERIE E	FCH	CC (sf)	CC (sf)

VII. RELACIÓN CARTERA BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 112.118.298,58

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 3.947.548,62

TOTAL: 116.065.847,20**B) BONOS**

SERIE A 64.155.000

SERIE B 21.928.000

SERIE C 14.041.000

SERIE D 13.174.000

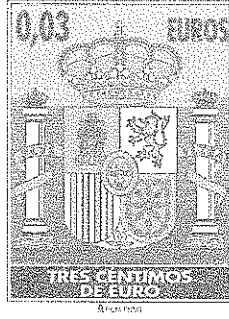
SERIE E 14.493.000

TOTAL: 127.791.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 8.ª



OK5950849

5.95.5

Denominación del Fondo: **CM BANCALAJA 1, FTA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2010**
 Período: **31/12/2010**

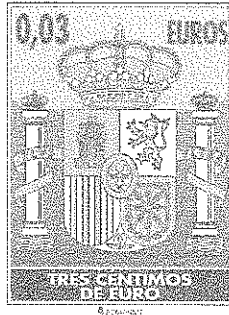
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		28/09/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	0426	17.490.000	0	0457	0478	20.079.000	0	0504	0530	34.465.000	0
Aragón	0401	0477	0	0	0453	0479	0	0	0505	0531	21.080.000	0
Asturias	0402	0478	0	0	0454	0480	0	0	0506	0532	0	0
Baleares	0403	0429	3.674.000	0	0455	0481	6.270.000	0	0507	0533	35.905.000	0
Canarias	0404	0430	521.000	0	0456	0482	7.054.000	0	0508	0534	73.372.000	0
Cantabria	0405	0431	607.000	0	0457	0483	695.000	0	0509	0535	1.014.000	0
Castilla León	0406	0432	2.807.000	0	0458	0484	3.887.000	0	0510	0536	12.057.000	0
Castilla La Mancha	0407	0433	1.992.000	0	0459	0485	2.120.000	0	0511	0537	3.920.000	0
Cataluña	0408	0434	30.961.000	0	0460	0486	41.867.000	0	0512	0538	99.416.000	0
Ceuta	0409	0435	0	0	0461	0487	0	0	0513	0539	0	0
Extremadura	0410	0436	0	0	0462	0488	0	0	0514	0540	0	0
Galicia	0411	0437	1.092.000	0	0463	0489	1.177.000	0	0515	0541	1.459.000	0
Madrid	0412	0438	24.473.000	0	0464	0490	27.797.000	0	0516	0542	108.490.000	0
Melilla	0413	0439	0	0	0465	0491	0	0	0517	0543	0	0
Murcia	0414	0440	738.000	0	0466	0492	1.034.000	0	0518	0544	5.188.000	0
Navarra	0415	0441	0	0	0467	0493	0	0	0519	0545	7.043.000	0
La Rioja	0416	0442	0	0	0468	0494	0	0	0520	0546	0	0
Comunidad Valenciana	0417	0443	30.235.000	0	0469	0495	40.469.000	0	0521	0547	133.244.000	0
País Vasco	0418	0444	1.476.000	0	0470	0496	1.592.000	0	0522	0548	3.345.000	0
Total España	0419	0445	116.066.000	0	0471	0497	154.041.000	0	0523	0549	539.998.000	0
Otros países Unión Europea	0420	0446	0	0	0472	0498	0	0	0524	0550	0	0
Resto	0421	0447	0	0	0473	0499	0	0	0525	0551	0	0
Total General	0422	0448	116.066.000	0	0474	0500	154.041.000	0	0526	0552	539.998.000	0
	0423	0449	0	0	0475	0501	0	0	0527	0553	0	0

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 02.ª



OK5950850

Denominación del Fondo:		31/12/2010		31/12/2009		28/09/2005	
Denominación del Contratante:		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Banco de España		116.066.000		154.040.000		540.000.000	
Euros		116.066.000		154.040.000		540.000.000	
Dólar		0		0		0	
Yen		0		0		0	
Libra		0		0		0	
Otras		0		0		0	
Total		116.066.000		154.040.000		540.000.000	

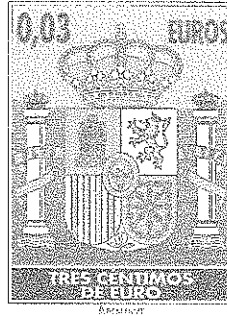
Dólar/Activos Ilustrados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólar (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólar (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Dólar (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro	72	116.066.000	116.066.000	83	154.040.000	154.040.000	158	540.000.000	540.000.000
EUR/ Dólar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asián Yen	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	72	116.066.000	116.066.000	83	154.040.000	154.040.000	158	540.000.000	540.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de partidas pendiente de reembolso



CLASE 03

OK5950851



3.06.5
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

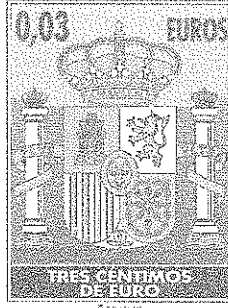
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual			31/12/2010			Situación cierre anual anterior			31/12/2009			Situación Inicial			28/09/2005
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
0% 40%	1100	32	41.105.000	1120	0	45.895.000	1170	0	1150	62.422.000						
40% 60%	1101	29	60.630.000	1121	0	89.330.000	1141	0	1151	91.863.000						
60% 80%	1102	9	13.361.000	1122	0	17.844.000	1142	0	1152	347.187.000						
80% 100%	1103	1	971.000	1123	0	971.000	1143	0	1153	38.528.000						
100% 120%	1104	0	0	1124	0	0	1144	0	1154	0						
120% 140%	1105	0	0	1125	0	0	1145	0	1155	0						
140% 160%	1106	0	0	1126	0	0	1146	0	1156	0						
superior al 160%	1107	0	0	1127	0	0	1147	0	1157	0						
Total	1108	71	116.067.000	1128	0	154.040.000	1148	0	1158	540.000.000						
Media ponderada (%)			44,76			46,21			43,89							

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento Inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



OK5950852

S.05.5
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos	importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
IRPH	1	978.000	1	3,85
EURIBOR	71	115.088.000	0,78	2,09
Total	72	116.066.000	0,78	2,1

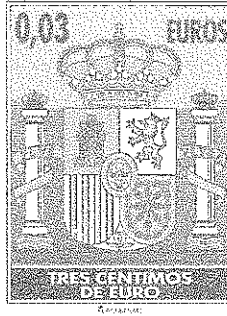
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE B.º

OK5950853



S.05.E

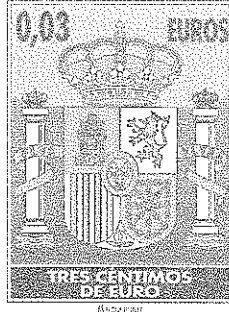
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Tutilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutilización, S.A.
 Eslabos agregados:
 Período: 31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación Inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pendiente
Inferior al 1%	1520	0	0	1522	0	0	1584	0	0
1% - 1,99%	1501	1	6.376.000	1541	1	1364	1585	0	1605
1,5% - 1,99%	1507	22	36.207.000	1544	12	1565	1586	0	1607
2% - 2,99%	1503	42	67.653.000	1545	28	1566	1587	1	1608
2,5% - 2,99%	1504	4	4.338.000	1546	18	1567	1588	40	1609
3% - 3,99%	1505	1	513.000	1547	4	1568	1589	82	1610
3,5% - 3,99%	1506	1	978.000	1548	1	1569	1590	33	1611
4% - 4,99%	1507	0	0	1549	4	1570	1591	2	1612
4,5% - 4,99%	1508	0	0	1550	5	1571	1592	0	1613
5% - 5,99%	1509	1	0	1551	7	1572	1593	0	1614
5,5% - 5,99%	1510	0	0	1552	2	1573	1594	0	1615
6% - 6,99%	1511	0	0	1553	0	1574	1595	0	1616
6,5% - 6,99%	1512	0	0	1554	0	1575	1596	0	1617
7% - 7,99%	1513	0	0	1555	0	1576	1597	0	1618
7,5% - 7,99%	1514	0	0	1556	0	1577	1598	0	1619
8% - 8,99%	1515	0	0	1557	0	1578	1599	0	1620
8,5% - 8,99%	1516	0	0	1558	0	1579	1600	0	1621
9% - 9,99%	1517	0	0	1559	0	1580	1601	0	1622
9,5% - 9,99%	1518	0	0	1560	0	1581	1602	0	1623
Superior al 10%	1319	0	0	1561	0	1582	1603	0	1624
Total	1520	72	116.065.000	1562	83	1583	1604	158	1625
Total			2,11			2,65			3,12



CLASE 2.ª



OK5950854

\$ 0,05
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector: (1)	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 28/09/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración	44,72	70	41,26	70	34,75	95
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación	34,24	70	32,28	70	32,28	95



CLASIFI 09 P

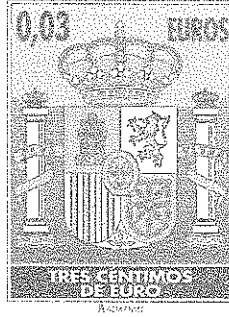
OK5950855

S.05.5	
Denominación del fondo:	CM BANCAJA 1, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período de la declaración:	CM BANCAJA 1, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

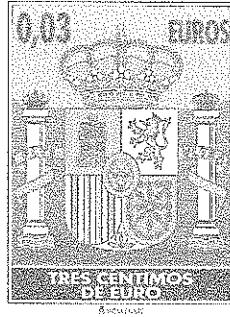
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2010		Situación Inicial		28/09/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	127.791.000	3119	127.791.000	3170	5.562	3230	556.200.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3120	0	3180	0	3240	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3130	0	3190	0	3250	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3140	0	3200	0	3260	0
Otras	3040	0	3150	0	3210	0	3270	0
Total	3060	6.982	3160	127.791.000	3220	5.562	3300	556.200.000





CLASE 8.ª



OK5950856

ANEXO I



CLASE 02

OK5950857

S.05.1	
Denominación del Fondo:	CIN BANCAJA 1, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		28/09/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	72	0030	116.066.000	0060	154.040.000	0120	540.000.000	0150	158	0150	540.000.000
Cerificados de Transmisión de Hipotecaria	0002		0031		0091		0121		0151		0151	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0092		0122		0152		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0093		0123		0153		0153	
Préstamos a PYMES	0005		0034		0094		0124		0154		0154	
Préstamos a Empresas	0006		0035		0095		0125		0155		0155	
Préstamos Corporativos	0007		0036		0096		0126		0156		0156	
Cédulas Territoriales	0008		0037		0097		0127		0157		0157	
Bonos de Tesorería	0010		0038		0098		0128		0158		0158	
Deuda Subordinada	0011		0039		0099		0129		0159		0159	
Creditos AAAP	0012		0040		0100		0130		0160		0160	
Préstamos al Consumo	0013		0041		0101		0131		0161		0161	
Préstamos Automoción	0014		0042		0102		0132		0162		0162	
Arrendamiento Financiero	0015		0043		0103		0133		0163		0163	
Cuentas a Cobrar	0016		0044		0104		0134		0164		0164	
Derechos de Crédito Futuros	0017		0045		0105		0135		0165		0165	
Bonos de Titulación	0018		0046		0106		0136		0166		0166	
Otros	0020		0047		0107		0137		0167		0167	
Total	0021	72	0050	116.066.000	0110	154.040.000	0140	540.000.000	0170	158	0170	540.000.000

Cuadro de texto libre



CLASE 8.^a

OK5950858

S.05.1
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010
Período:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

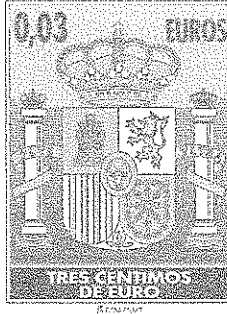
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -17.500.000	0210 -22.377.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -20.474.000	0211 -50.538.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -423.934.000	0212 -385.960.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0		
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 116.066.000	0214 154.040.000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 13,29	0215 20,48		

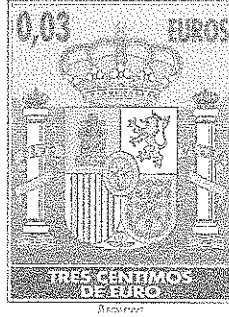
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.





CLASE 8.ª



OK5950859

		\$ 06.1
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA		
Denominación del Compartimento: 0		
Denominación de la Gestora: Tubización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tubización, S.A.		
Estados agregados:		
Período: 31/12/2010		

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0720	1.000	0	1.000	4.204.000
De 1 a 2 meses	0721	0	0	0	0
De 2 a 3 meses	0722	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0723	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	0724	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0725	153.000	29.000	182.000	711.000
De 18 meses a 2 años	0726	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0727	1.051.000	287.000	1.348.000	2.886.000
Más de 3 años	0728	0	32.000	32.000	0
Total	0729	1.205.000	319.000	1.524.000	9.374.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudatv. Tasación
		Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0730	1.000	0	1.000	4.204.000	0	0
De 1 a 2 meses	0731	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 meses	0732	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0733	0	0	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	0734	0	0	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0735	153.000	29.000	182.000	711.000	1.804.000	48,52
De 18 meses a 2 años	0736	0	0	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0737	1.051.000	287.000	1.348.000	2.886.000	22.275.000	19,05
Más de 3 años	0738	0	32.000	32.000	0	3.532.000	0,9
Total	0739	1.205.000	319.000	1.524.000	9.374.000	36.092.000	25,97

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplir con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas pigionadas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª

OK5950860

Denominación del Fondo:	CM BANCAJA 1, FTA	S.05.1
Denominación del Compartimiento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.	
Esquemas agregados:		
Periodo:	31/12/2010	

CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial				28/09/2006			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratio Microcredit (1)	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Participaciones Hipotecarias	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Préstamos Hipotecarios	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Cédulas Hipotecarias	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Préstamos a Promotores	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Préstamos a PYMES	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Préstamos a Empresas	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Préstamos Corporativos	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Bonos de Tesorería	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Deuda Subordinada	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Créditos AAPP	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Préstamos al Consumo	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Préstamos Automoción	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Arrendamientos Financiero	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Cuentas a Cobrar	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Derechos de Crédito Futuros	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Bonos de Titularización	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978
Otros	0,954	0,668	0	0,674	0,922	0,940	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978	0,904	0,937	0,954	0,978

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos emitidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito").

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª.

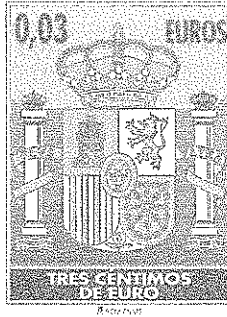
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 3.ª



OK5950861

6.051	
Denominación del Fondo: CIF BANCAJA 1, FIA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	
Período: 31/12/2010	

CUADRO E

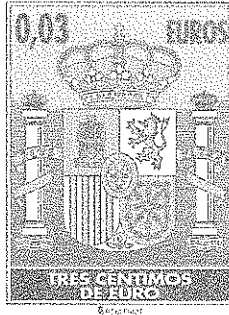
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		28/09/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Entre 1 y 2 años	1300	4.370	1320	2.830	2	119.000	1343	0	1350	0
Entre 2 y 3 años	1302	2.751	1321	1.468.000	4	3.089.000	1341	4	1361	8.587.000
Entre 3 y 5 años	1305	1.312	1322	1.294.000	2	7.859.000	1342	1	1352	1.133.000
Entre 5 y 10 años	1304	1313	1323	12.544.000	10	10.662.000	1345	3	1353	4.224.000
Superior a 10 años	1305	1315	1325	68.038.000	40	79.966.000	1344	46	1354	200.326.000
Total	1305	72.1315	1326	31.830.000	25	52.314.000	1345	105	1355	325.750.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	8,81	1327	116.068.000	83	154.039.000	1346	158	1386	540.000.000

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2010	Situación cierre anual anterior	31/12/2009	Situación inicial	28/09/2005
Antigüedad media ponderada	Años	6,881	Años	6,13	Años	2,05



CLASE 2ª



OK5950862

Denominación del fondo:	CM BANCAJA 1, FTA
Denominación de los compartimientos:	D Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Fecha de vigencia:	31/12/2010
País de emisión:	CM BANCAJA 1, FTA
Moneda de cotización de los valores emitidos:	

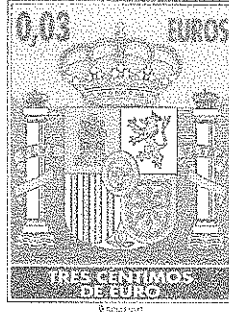
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Fondante	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0375149006	4.833	13.000	64.155.000	1,98	4.833	22.900	106.283.000	2,38	4.833	100.000	483.300.000	5,35
ES0375149014	253	87.000	21.920.000	1,98	253	87.000	21.928.000	2,38	253	100.000	25.300.000	5,35
ES0375149022	162	87.000	14.041.000	1,98	162	87.000	14.044.000	2,38	162	100.000	16.200.000	5,35
ES0375149030	152	87.000	13.174.000	1,98	152	87.000	13.174.000	2,38	152	100.000	15.200.000	5,35
ES0375149046	162	85.000	14.463.000	1,25	162	85.000	13.629.000	1,83	162	100.000	16.200.000	5,35
Total	5.483	5.562	127.751.000		5.483	30.660	169.255.000		5.483	5.562	556.200.000	

(1) Importes en símil. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuentas los títulos emitidos no tengan ISIN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK5950863

3.02.3
 Denominación del fondo: CM BANCAJA 1, FTA
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Trazaluzión de Aduixa, Sociedad Gestora de Fondos de Trazaluzión, S.A.
 Estado asegurado: 31/12/2010
 Período de la declaración: CM BANCAJA 1, FTA
 Modalidad de cotización de los valores emitidos:

CUADRO B

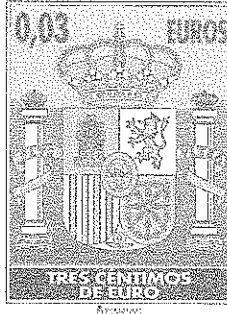
Serie (1)	Deposición	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Tasa de interés	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses no vencidos	Intereses pagados	Principal pagado	Principal pendiente (7)
ES027848006	SERIE A	NS	EURBOR 3 m	0,17	1,162	380	19,000	6,000	21.926.000	0	0	21.926.000
ES027848007	SERIE B	S	EURBOR 3 m	0,42	1,462	380	6,000	14.041.000	0	0	0	14.041.000
ES027848022	SERIE D	S	EURBOR 3 m	2,5	3,162	380	6,000	13.174.000	0	0	0	13.174.000
ES027848048	SERIE E	NS	EURBOR 3 m	4	6,622	380	17,000	13.028.000	685.000	685.000	0	14.493.000
Total									64.155.000	685.000	685.000	64.155.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (818) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan 818N se rellenará actualizadamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si el título es subordenado o no subordenado. (S=Subordenado, NS= No subordenado)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 02

OK5950864



8.052

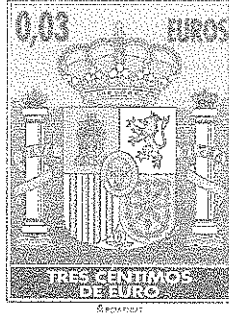
Denominación del fondo: CM BANCAJA 1, FTA
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estado agregado: 31/12/2010
 Período de la declaración: CM BANCAJA 1, FTA
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

Denominación Serie	Situación Actual			01/01/2009 - 31/12/2010			01/01/2009 - 31/12/2009		
	Pagos del período	Pagos acumulados	Intereses	Pagos del período	Pagos acumulados	Intereses	Pagos del período	Pagos acumulados	Intereses
ES037846009 SERIE A	42.138.000	418.140.000	788.000	0	377.000	3.684.000	467.000	3.684.000	3.684.000
ES037846014 SERIE B	0	3.372.000	258.000	0	4.209.000	0	238.000	4.209.000	0
ES037846022 SERIE C	0	2.158.000	265.000	0	2.822.000	0	238.000	2.822.000	0
ES037846030 SERIE D	0	2.036.000	486.000	0	4.415.000	0	815.000	4.415.000	0
ES037846048 SERIE E	0	2.372.000	0	167.000	4.942.000	167.000	798.000	4.942.000	167.000
Total	42.138.000	428.575.000	1.537.000	167.000	17.766.000	167.000	5.302.000	5.302.000	5.302.000

(1) La gestora deberá completar la denominación de la serie (ISB) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISB se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Se refiere a los pagos realizados como fondo final liquidado que se ajustan con la denominación continua durante la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados excepto el primer año.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 3.ª



OK5950865

S.05.2	Denominación del fondo: CM BANCAJA 1, FTA
Denominación del compartimento: 0	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora:	31/12/2010
Estados agregados:	CM BANCAJA 1, FTA
Período de la declaración:	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

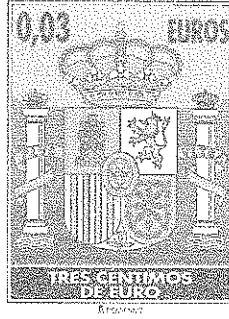
Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Serie	Serie	Serie	Serie	Serie	Serie
ES0379349006	28/09/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
SERIE A	14/06/2010	SYP	AA+	AAA	AAA
ES0379349006	28/09/2005	FCH	A	A	A
SERIE B	14/06/2010	SYP	BB-	A	A
ES0379349014	17/12/2009	FCH	BB	BB	BBB
SERIE C	14/06/2010	SYP	BB-	BBB	BBB
ES0379349022	17/12/2009	FCH	B	B	BB
SERIE D	14/06/2010	SYP	B-	BB-	BB-
ES0379349030	28/09/2005	FCH	CC	CC	CC
SERIE E					

(1) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplir la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 02.ª



OK5950866

S.05.3	
Denominación del fondo: CM BANCAJA 1, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	
Período de la declaración: CM BANCAJA 1, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	11.563.000	13.829.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	11,81	8,98
3. Exceso de spread (%) (1)	0,12	1,17
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1060	1060
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	61,34	1150
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1160	70,96
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	false
13. Otros	1180	false

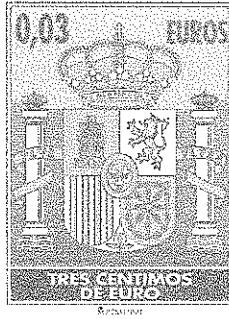
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	A-0041027D	DEUTSCHE BANK AG, London Branch
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª

OK5950867



Denominación del Fondo: **CAJACANARIA I, FTA**
 Número de Registro del Fondo: **0**
 Denominación del contraprestatario: **Titularidad de Activos, Reservas Oportuna de Fondos de Titularidad, S.A.**
 Denominación de la prestación: **Estado asegurado**
 Período: **21/12/2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRAFACTUALMENTE EN EL FONDO.
 (Las cifras relativas e impares se expresarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impugnados	Días Impugnados	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Monetarios por Impagos con antigüedad superior a 90 días	31/03/10	17/09	984.000,00	984.000,00	0,01	0,00	1/20	0,02
2. Activos Monetarios por otras razones	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00
TOTAL IMPAGOS			984.000,00	984.000,00	0,01	0,00	1/20	0,02
3. Activos Faltados por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	18/06/10	07/10	3.948.000,00	1.503.000,00	0,04	0,01	1/15	0,03
4. Activos Faltados por otras razones, que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Credente	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00
TOTAL FALTADOS			3.948.000,00	1.503.000,00	0,04	0,01	1/15	0,03

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (monedas cuantificadas, billetes subintelectuales, etc) respecto a las que se establezca algún litigio se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.
 (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos e impagos entre el total vivo de los activos cedidos al fondo según se deba en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
0,00	0,00	0,00	0,00

TRIGGER (1)

Amortización secuencial: series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE C	6	11,33	11/07	4.8.3.5 Nota de Valores
SERIE C	10	20,76	1/73	4.8.3.5 Nota de Valores
SERIE B	8,4	18,89	18/09	4.8.3.5 Nota de Valores
SERIE B	1,25	1,73	1/73	4.8.3.5 Nota de Valores
SERIE B	10	20,76	20/08	4.8.3.5 Nota de Valores
SERIE D	0,25	0,73	1/23	4.8.3.5 Nota de Valores
SERIE D	0,25	0,73	1/23	4.8.3.5 Nota de Valores
SERIE D	10	20,76	20/08	4.8.3.5 Nota de Valores

Diferimiento y posterior pago de intereses: series (5)

SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D
10,83	0,73	0,73	0,73
11,3	0,73	0,73	0,73
8	0,73	0,73	0,73

No reducción del Fondo de Reserva (6)

0,00	10,83
0,00	0,00
0,00	0,00

OTROS TRIGGER (3)

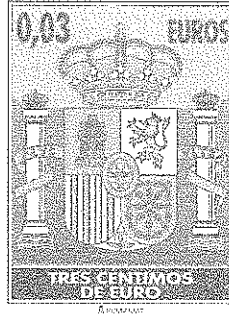
0,00	3,42
0,00	0,00
0,00	0,00

(3) En caso de existir trigger adicionales a los recogidos en la presente tabla, se indicarán en la columna Referencia Folleto, se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.
 (4) Si en el último y escrito de constitución del fondo se establecen tramos respecto al tipo de amortización (sucesión secuencial) de alguna de las series, se indicará las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
 (5) Si en el folleto y escrito de constitución del fondo se establecen trigger respecto al diferimiento o posterior pago de intereses en algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
 (6) Si en el folleto y escrito de constitución del fondo se establecen trigger respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.ª

OK5950869



8.05.1	
Denominación del Fondo:	CW BANCAJA 1, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	31/12/2009
Período:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

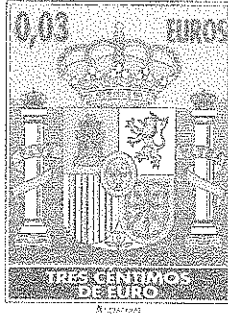
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		28/09/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	83	0030	154.040.000	0060	96	0060	226.955.000	0120	156	0150	540.000.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0006		0035		0065		0095		0125		0155	
Préstamos a Empresas	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos Corporativos	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Cédulas Territoriales	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Bonos de Tesorería	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Deuda Subordinada	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Créditos AAPP	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Préstamos al Consumo	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos Automoción	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Arrendamiento Financiero	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Cuentas a Cobrar	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Derechos de Crédito Futuros	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Bonos de Titulación	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Otros	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Total	0020	83	0050	154.040.000	0080	96	0110	226.955.000	0140	156	0170	540.000.000

Cuadro de texto libre

(1) Entendiendo como importe pendiente al importe principal pendiente reembolsado



CLASE B³



OK5950870

S 05.1
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

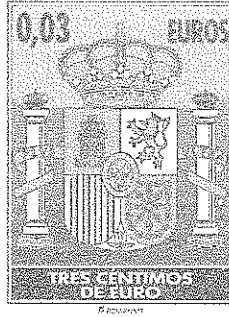
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -22.377.000	0210 -24.446.000	0210 -24.446.000	0210 -24.446.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -50.538.000	0211 -35.372.000	0211 -35.372.000	0211 -35.372.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -385.960.000	0212 -313.045.000	0212 -313.045.000	0212 -313.045.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0	0213 0	0213 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 154.040.000	0214 226.955.000	0214 226.955.000	0214 226.955.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,2	0215 0,12	0215 0,12	0215 0,12

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 02ª



OK5950871

Denominación del Fondo:		GN BANCAJA 1, FTA	3.06.1
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Institución de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:			
Periodo:		31/12/2009	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	
De 1 a 2 meses	3	47.000	0	17.000	64.000	
De 2 a 3 meses	5	234.000	0	41.000	275.000	
De 3 a 6 meses	1	44.000	0	13.000	57.000	
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	
De 12 a 18 meses	3	569.000	0	230.000	799.000	
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	
Más de 3 años	1	884.000	0	32.000	916.000	
Total	13	884.000	0	333.000	1.217.000	

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	0	0	
De 1 a 2 meses	3	47.000	0	17.000	64.000	64.000	100,00	
De 2 a 3 meses	5	234.000	0	41.000	275.000	275.000	100,00	
De 3 a 6 meses	1	44.000	0	13.000	57.000	57.000	100,00	
De 6 a 12 meses	0	0	0	0	0	0	0	
De 12 a 18 meses	3	559.000	0	230.000	789.000	789.000	100,00	
De 18 meses a 2 años	0	0	0	0	0	0	0	
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0	0	
Más de 3 años	1	884.000	0	32.000	916.000	916.000	100,00	
Total	13	884.000	0	333.000	1.217.000	1.217.000	100,00	

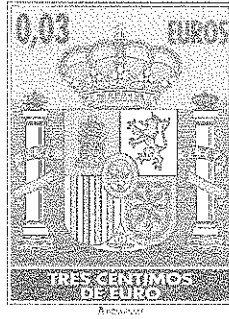
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(3) Cumplir con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8ª



OK5950872

S.03.1
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A. Estados agregados: 31/12/2009 Periodo:

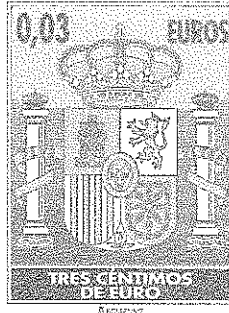
CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de activos fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de activos fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de recuperación de activos dudosos (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación de activos fallidos (D)
Raños Morosidad (1)	0,02	0,01	0	1	0,01	0	0	0	0,01	0	0	0
Participaciones hipotecarias	0,083	0,083	0,083	0,083	0,083	0,083	0,083	0,083	0,083	0,083	0,083	0,083
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,051	0,051	0,051	0,051	0,051	0,051	0,051	0,051	0,051	0,051	0,051	0,051
Préstamos Hipotecarios	0,032	0,032	0,032	0,032	0,032	0,032	0,032	0,032	0,032	0,032	0,032	0,032
Cédulas Hipotecarias	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063
Préstamos a Promotores	0,054	0,054	0,054	0,054	0,054	0,054	0,054	0,054	0,054	0,054	0,054	0,054
Préstamos a PYMES	0,056	0,056	0,056	0,056	0,056	0,056	0,056	0,056	0,056	0,056	0,056	0,056
Préstamos a Empresas	0,057	0,057	0,057	0,057	0,057	0,057	0,057	0,057	0,057	0,057	0,057	0,057
Préstamos Corporativos	0,058	0,058	0,058	0,058	0,058	0,058	0,058	0,058	0,058	0,058	0,058	0,058
Bonos de Tesorería	0,059	0,059	0,059	0,059	0,059	0,059	0,059	0,059	0,059	0,059	0,059	0,059
Bonificación Subordinada	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060	0,060
Creditos AAPP	0,061	0,061	0,061	0,061	0,061	0,061	0,061	0,061	0,061	0,061	0,061	0,061
Préstamos al Consumo	0,062	0,062	0,062	0,062	0,062	0,062	0,062	0,062	0,062	0,062	0,062	0,062
Arrendamiento Financiero	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063	0,063
Cuentas a Cobrar	0,064	0,064	0,064	0,064	0,064	0,064	0,064	0,064	0,064	0,064	0,064	0,064
Derechos de Crédito Futuros	0,065	0,065	0,065	0,065	0,065	0,065	0,065	0,065	0,065	0,065	0,065	0,065
Bonos de Titularización	0,066	0,066	0,066	0,066	0,066	0,066	0,066	0,066	0,066	0,066	0,066	0,066
Otros	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067	0,067

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito").
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolsos de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 1ª y 2ª.
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegido en el estado 5.4).
 (C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8ª



OK5950873

S.05.1	
Denominación del Fondo: CM BANCAJA 1, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Tuituzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Período: 31/12/2009	

CUADRO E

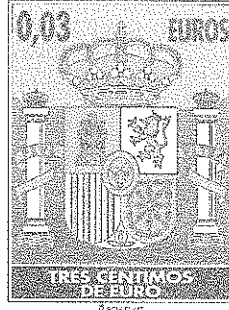
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		28/09/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior a 1 año	1303	3370	1327	3330	1340	3660
Entre 1 y 2 años	1331	1311	1321	1331	1341	4
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	3
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	45
Total	1306	1316	1326	1336	1346	105
Vida residual media ponderada (años)	9,17	154,039.000	9,55	226.856.000	11,71	540.000.000

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	6,13	5,17	2,06



CLASE 8. B



OK5950874

Denominación del fondo:		CM BANCAJA 1, FTA	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicios agregados:		31/12/2009	
Período de la declaración:		CM BANCAJA 1, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:			

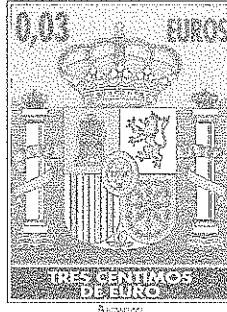
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				31/12/2009				Situación cierre anual anterior				31/12/2008				Ejercicio Inicial				28/09/2005			
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	ImpORTE Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	ImpORTE Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	ImpORTE Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	ImpORTE Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	ImpORTE Pendiente	Vida Media Pasivos			
SERIE A	ES097949006	4.833	22.000	106.263.000	2,36	4.833	39.000	181.337.000	2,72	4.833	39.000	181.337.000	2,72	4.833	100.000	483.300.000	3,19	4.833	100.000	483.300.000	3,19			
SERIE B	ES097949014	253	67.000	21.528.000	2,36	253	67.000	21.528.000	3,37	253	67.000	21.528.000	3,37	253	100.000	25.300.000	5,35	253	100.000	25.300.000	5,35			
SERIE C	ES097949022	162	67.000	14.041.000	2,39	162	67.000	14.041.000	3,37	162	67.000	14.041.000	3,37	162	100.000	16.200.000	5,35	162	100.000	16.200.000	5,35			
SERIE D	ES097949030	152	67.000	13.174.000	2,39	152	67.000	13.174.000	3,37	152	67.000	13.174.000	3,37	152	100.000	15.200.000	5,35	152	100.000	15.200.000	5,35			
SERIE E	ES097949046	162	65.000	13.629.000	1,63	162	66.000	13.695.000	3,07	162	66.000	13.695.000	3,07	162	100.000	16.200.000	5,35	162	100.000	16.200.000	5,35			
Total																								

(1) Incoherente en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá compensar la denominación en la serie (ISIN) y el denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 03



OK5950876

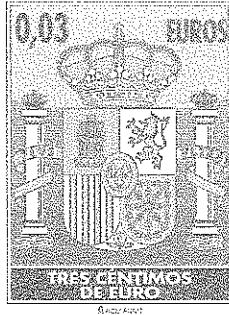
Denominación del fondo:	03	5.052
Denominación del comprometero:	0	
Denominación de la gestora:	0	
Estado agregado:	0	
Fecha de la declaración:	31/12/2008	
Mensajes de información de los valores agregados:	03 BANCAJA 1, FTA	
	03 BANCAJA 1, FTA	

Serie	Denominación	Fecha final	Situación Actual		01/07/2008 - 31/12/2008		01/01/2008 - 31/12/2008		
			Amortización sin principal	Intereses	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo
SERIE A	EN0378246006	22/12/2008	75.052.000	377.018.000	3.068.000	40.701.000	31.858.000	16.638.000	37.613.000
SERIE B	EN0378346014	22/12/2008	0	3.372.000	467.000	3.851.000	3.372.000	1.330.000	3.484.000
SERIE C	EN0378346022	22/12/2008	0	2.159.000	339.000	2.717.000	2.159.000	890.000	2.378.000
SERIE D	EN0378346030	22/12/2008	0	2.026.000	612.000	3.829.000	2.026.000	1.167.000	3.317.000
SERIE E	EN0378346048	22/12/2008	187.000	2.377.000	799.000	4.943.000	2.266.000	1.719.000	4.143.000
Total			75.239.000	377.018.000	3.866.000	40.701.000	61.721.000	31.728.000	50.355.000

(1) Los gestores deberán suministrar la documentación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se utilizará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) En adelante como fecha final se refiere a la fecha de cierre del periodo de declaración.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 02



OK5950877

S.05.2

Denominación del fondo: **CM BANCAJA 1, FTA**

Denominación del compartimento: **0**

Denominación de la gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Estados agregados:

Período de la declaración: **31/12/2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **CM BANCAJA 1, FTA**

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

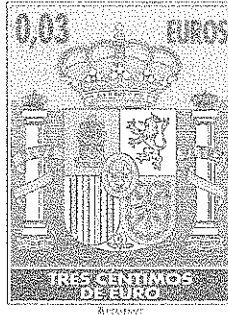
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
SERIE A	ES0379349006	28/09/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
SERIE A	ES0379349006	28/09/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE B	ES0379349014	28/09/2005	FCH	A	A	A
SERIE B	ES0379349014	28/09/2005	SYP	A	A	A
SERIE C	ES0379349022	17/12/2009	FCH	BB	BBB	BBB
SERIE C	ES0379349022	28/09/2005	SYP	BBB	BBB	BBB
SERIE D	ES0379349030	17/12/2009	FCH	B	BB	BB
SERIE D	ES0379349030	28/09/2005	SYP	BB-	BB-	BB-
SERIE E	ES0379349048	28/09/2005	FCH	CC	CC	CC

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody s. SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -
En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repartirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE CB



OK5950878

S.05.3
Denominación del fondo: CM BANCAJA 1, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período de la declaración: CM BANCAJA 1, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

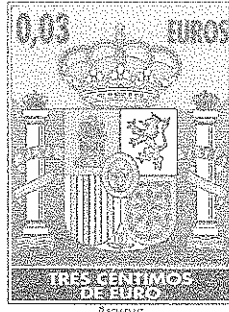
	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0070 13.828.000	1010 13.828.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020 6,98	0220 6,09
3. Exceso de spread (%) (1)	0040 1,17	1040 1,88
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050 true	1050 true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070 false	1070 false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080 false	1080 false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090 [error]	1090 [error]
8. Subordinación de series (S/N)	0110 true	1110 true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120 70,96	1120 79,9
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150 [error]	1150 [error]
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160 [error]	1160 [error]
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170 0	1170 0
13. Otros	0180 false	1180 false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	1210	
Permutas financieras de tipos de cambio	1220	DEUTSCHE BANK AG, London Branch
Otras permutas financieras	1230	
Contraparte de la línea de liquidez	1240	
Entidad Avalista	1250	
Contraparte del derivado de crédito	1260	
	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK5950879

S.02.4

Denominación del Fondo: **CM BANCALAN 1, FTA**
 No de Cuenta del Fondo:
 Denominación del Compartimento:
 Denominación de la gestora: **Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Estado del contrato:
 Fecha:

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a importas, se consignarán en miles de euros)

Importe Impagado acumulado

Concepto (1)	Miles Impagado	Días Impagado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Minorados por Impago con antigüedad superior a 180 días	3.068.000	31/03/20	3.068.000	1.508.000	3.068.000	1.508.000	0,03	0,03
2. Activos Minorados por otras razones	0	01/01/20	0	0	0	0	0	0
TOTAL IMPAGOS	3.068.000	01/01/20	3.068.000	1.508.000	3.068.000	1.508.000	0,03	0,03
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	1.508.000	01/01/20	1.508.000	0	1.508.000	0	0,01	0,01
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados como fallidos por el Gestor	0	01/01/20	0	0	0	0	0	0
TOTAL FALLIDOS	1.508.000	01/01/20	1.508.000	0	1.508.000	0	0,01	0,01

(1) En caso de existir deficiencias administrativas a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, fondos subvotados...etc) respecto a las que se establezca algún "trigger" se indicará en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del fondo.
 (2) En caso de existir deficiencias administrativas a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, fondos subvotados...etc) respecto a las que se establezca algún "trigger" se indicará en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del fondo.
 (3) En caso de existir deficiencias administrativas a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, fondos subvotados...etc) respecto a las que se establezca algún "trigger" se indicará en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del fondo.
 (4) En caso de existir deficiencias administrativas a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, fondos subvotados...etc) respecto a las que se establezca algún "trigger" se indicará en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del fondo.

Otros ratios relevantes

Ratio (2)	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
	0,03	0,03	0,03

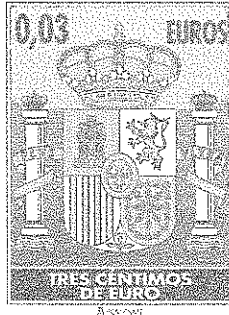
TRIGGERS (3)

Ampliación sucesiva serie (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE C	0	9,00	7,77	4.9.3.3 Nota de Valores
SERIE D	10	2,01	2,34	4.9.3.3 Nota de Valores
SERIE E	10	3,48	3,48	4.9.3.3 Nota de Valores
SERIE F	10	3,48	7,28	4.9.3.3 Nota de Valores
SERIE G	10	20,25	20,25	4.9.3.3 Nota de Valores
SERIE H	10	14,11	12,14	4.9.3.3 Nota de Valores
SERIE I	10	2,01	2,34	4.9.3.3 Nota de Valores
SERIE J	10	20,25	20,25	4.9.3.3 Nota de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)				
SERIE B	13,5	0,28	0,16	3.4.6.2 Módulo Adicional
SERIE C	11,3	0,28	0,16	3.4.6.2 Módulo Adicional
No reducción del Fondo de Reserva (6)				
	0,17	0,17	0,17	3.4.2 Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (7)				
	0,17	0,17	0,17	3.4.2 Módulo Adicional

(3) En caso de existir deficiencias administrativas a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, fondos subvotados...etc) respecto a las que se establezca algún "trigger" se indicará en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del fondo.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen los límites de los ratios de activos minorados, se indicará en la presente tabla el valor de los ratios de activos minorados indicados en el folleto y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al apartado del folleto donde está definido.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen límites respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicará en la presente tabla el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al apartado del folleto donde está definido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen límites respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al apartado del folleto donde está definido.
 (7) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen límites respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al apartado del folleto donde está definido.



CLASE 8.ª

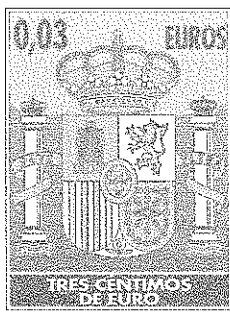


OK5950880

S.08	
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Periodo:	CM BANCAJA 1, FTA 0 Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A. 31/12/2009
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



CLASE 8.ª



OK5950881

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco de Castilla La Mancha
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 94 hojas de papel timbrado encuadradas y numeradas correlativamente del OK5950789 al OK5950882, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo